



# **Impacto de las recomendaciones sobre el Tratamiento de la Violencia Machista en los Medios de Comunicación**

**Mavi Carrasco Rocamora**

**Marta Corcoy Rius**

**Cristina Guiu Monte**

**Montserrat Puig Mollet**

**Associació de Dones Periodistes de Catalunya**

Febrero de 2016

**Con el apoyo de:**



## ÍNDICE

<b>0. Introducción</b>	<b>1</b>
<b>1. Análisis Cuantitativo</b>	<b>4</b>
<b>1.1. General: muestra del año 2015</b>	<b>4</b>
1.1.1- Unidades informativas. Diarios. Extensiones	4
1.1.2- Géneros periodísticos. Opinión. Información	6
1.1.3- El uso de fotografía	8
1.1.4- Víctima y agresor. El hecho migratorio. El anonimato	10
1.1.5- Antecedentes y consecuencias del cas	13
1.1.6- El modus operandi	15
1.1.7- Las fuentes informativas	16
<b>1.2. Análisis de un caso</b>	<b>19</b>
1.2.1- Introducción.	19
1.2.1- Unidades informativas. Diarios	19
<b>2. Análisis Cualitativo</b>	<b>25</b>
<b>2.1. Los titulares</b>	<b>25</b>
<b>3. Conclusiones</b>	<b>32</b>

## 0. INTRODUCCIÓN

En 2004, el Colegio de Periodistas de Catalunya y la Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Barcelona elaboraron unas Recomendaciones sobre el Tratamiento de la Violencia Machista en los programas informativos y de entretenimiento en los Medios de Comunicación, a partir de una comisión constituida al efecto.

Estas recomendaciones se actualizaron en 2009. A tal efecto se creó una comisión formada por las entidades que ya participaron en 2004 en la que se han sumado el Área de Igualdad y Ciudadanía de la Diputación de Barcelona (creada en 2004), el Programa de Seguridad contra la Violencia Machista del Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación (creado en 2007) y el Observatorio de las Mujeres en los Medios de Comunicación.

El documento vigente contiene 15 puntos que inciden esencialmente en la obtención de la noticia, en la redacción, el lenguaje, los roles y el contexto en que hay que elaborar las informaciones sobre violencia de género.

Las recomendaciones también inciden en el cambio legislativo producido desde el año 2008 con la Ley catalana 5/2008 del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista que establece la definición de violencia machista.

Desde la Asociación de Mujeres Periodistas de Cataluña, cada año, desde 2006, hacemos un análisis sobre cómo los medios de comunicación han aplicado en su día a día informativo estas recomendaciones y como informan sobre la violencia machista. A continuación mostramos la metodología y los resultados de 2015, el décimo año consecutivo de la investigación.

## **METODOLOGIA DEL PROYECTO**

Con la intención de analizar el tratamiento informativo y de hacer una mirada comparativa sobre cómo se han aplicado estas recomendaciones, hemos escogido seis medios de comunicación de carácter generalista. También ampliamos la mirada incorporando una muestra de medios digitales a lo largo del año.

Los medios que forman parte del análisis continuado son los siguientes:

- EL PUNT AVUI
- EL PERIÓDICO
- EL PAÍS
- LA VANGUARDIA
- EI MUNDO
- ARA

### **Período analizado**

El período analizado ha sido el año 2015. Concretamente, siguiendo la línea de trabajo de investigaciones anteriores, hemos centrado el análisis en los meses de Enero y Septiembre respectivamente.

También se ha analizado todo el mes de Noviembre, ya que así podemos ver las informaciones que se publican en los 6 medios analizados en torno a la conmemoración del **25 de Noviembre**, Día Internacional para la erradicación de la Violencia Machista, y porque este año, a principios del mes de noviembre se celebró una gran manifestación en Madrid en contra de la violencia machista convocada y apoyada por entidades de todo el estado español.

Por otra parte, también se ha realizado el seguimiento de un caso mediático para poder valorar si existen diferencias entre las formas de dar la información entre una noticia sobre un hecho de violencia machista, -que destaca por la espectacularidad, proximidad geográfica, edad de las víctimas y/o agresor ..., e incluso, por circunstancias ajenas al caso (en verano es más fácil que informaciones en las que otro momento del año pasarían más desapercibidas cojan relevancia) -, y el resto de noticias sobre casos también de violencia machista. Siguiendo estos criterios, se decidió analizar el caso del mes de agosto ocurrido en Castelldefels en el que un hombre asesinó a su pareja y sus hijos.

La metodología de análisis en estos dos supuestos ha sido la misma que en la utilizada en el análisis general continuo.

### **Base de datos**

Hemos creado una base de datos en la que hemos introducido los ítems necesarios para hacer el análisis, a partir de las principales recomendaciones sobre el Tratamiento de la Violencia machista en los Medios de Comunicación.

Son los siguientes:

- Título entero de la noticia.

- Día de la semana, mes y año de publicación.
- Sección.
- Página.
- Ubicación de la noticia.
- Evolución y extensión de las informaciones.
- Géneros periodísticos.
- Opinión. Tipo.
- Información. Tipo.
- Víctimas y agresores, origen, anonimato. Donde se informa sobre estos aspectos. El hecho migratorio.
- Contenido de la información. Protagonistas
- Antecedentes. Consecuencias para el agresor
- Fotografía. Tipo.
- Gráficos. Estadísticas.
- Consulta fuentes. Tipos de fuentes.
- Contextualización de la información.
- Léxico y estereotipos.
- Titulares

Una vez elaborada y completada esta base de datos, se han procesado los resultados en un programa informático. Posteriormente, se han extraído los datos que son susceptibles de ser presentados con gráficos o tablas, y los ofrecemos con los correspondientes comentarios o interpretaciones que se derivan, mientras el resto de información se trata de forma cualitativa.

Finalmente presentamos las conclusiones de la investigación, tanto del análisis continuo como del caso específico, correspondiente a 2015.

# 1. ANÁLISIS CUANTITATIVO

## 1.1 General: muestra 2015

### 1.1.1- Unidades informativas. Periódicos. Extensiones

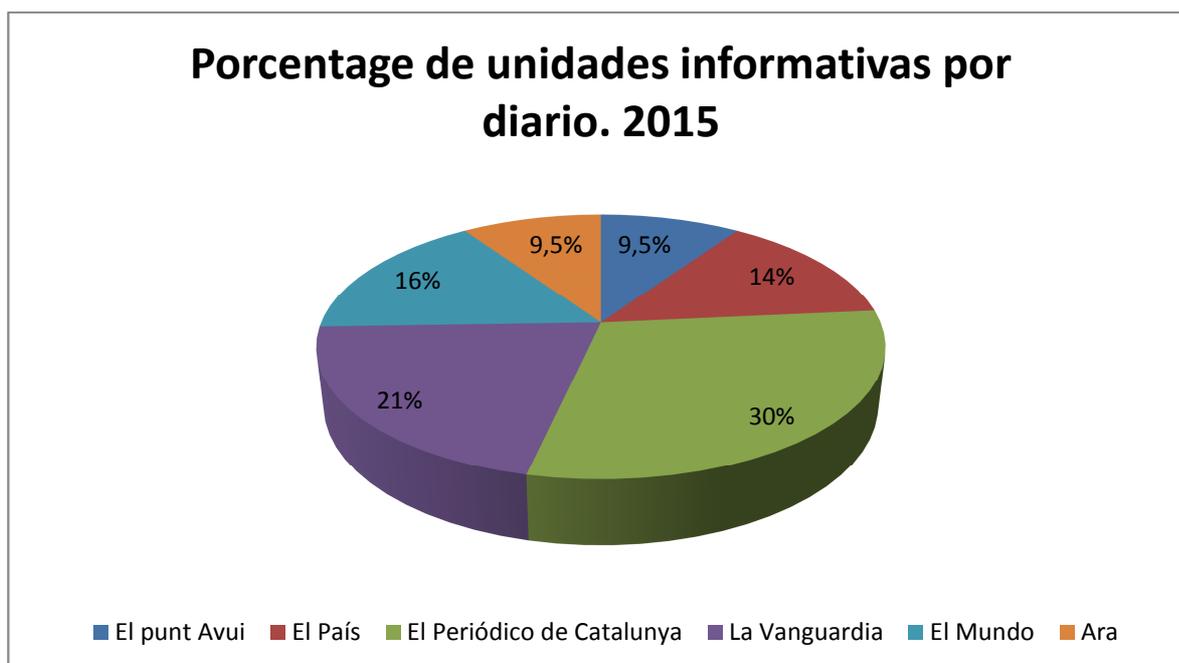
De la muestra elegida (ver metodología) hemos obtenido **127 unidades informativas**. Por lo tanto, hay una media de más o menos 21 noticias publicadas por diario.

Cabe destacar, sin embargo, que el 60% (76 unidades) de estas informaciones se publicaron en el mes de noviembre, mes en el que, además de conmemorar el Día Internacional para la erradicación de la Violencia Machista, se celebró la primera gran manifestación estatal en protesta y para visibilizar este problema social. Además, el 43% (54 unidades) correspondían únicamente a noticias informativas y artículos de opinión que versaban sobre uno de estos dos eventos o conmemoraciones. El otro 17% restante (23 unidades) corresponden a informaciones sobre casos concretos de agresiones que tuvieron lugar en este mes.

Ahora bien, no todos los periódicos otorgan la misma relevancia a las informaciones de este tipo. Así, el número de unidades informativas sobre violencia machista que publica cada uno de los diarios nos da una idea más acertada de la importancia que cada medio dedica a este tipo de informaciones.

De las 127 unidades informativas, el 14% pertenecen a El País; el 21%, a La Vanguardia; el 30%, a El Periódico de Cataluña; el 9'5% pertenecen al diario El Punt Avui, el mismo porcentaje que el diario Ara, que este año se analiza por primera vez; y, El Mundo recoge el 16%.

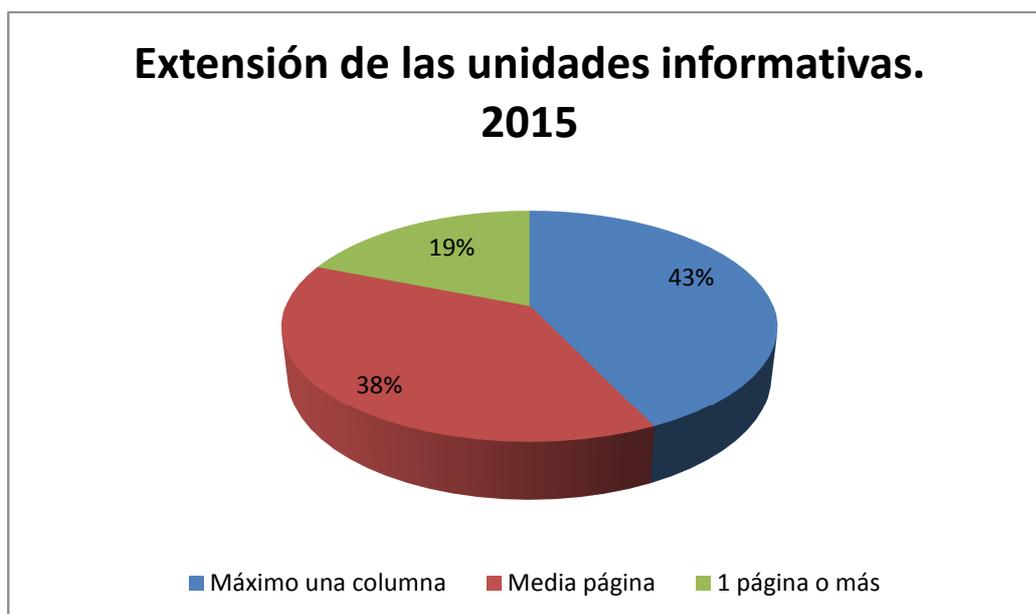
Gráfico 1.



Es interesante observar cómo cada uno de los rotativos cubrió los acontecimientos del mes de noviembre: exceptuando El Punt Avui, el resto de medios publicaron más del 50% de sus informaciones sobre violencia machista durante este mes, es decir, que el mes de noviembre se publican más informaciones sobre esta temática que en los otros dos meses de la muestra analizados juntos, siendo los diarios El País y El Periódico de Cataluña, con el 72% y 68% respectivamente de las noticias publicadas este mes, donde esta tendencia es más evidente.

### **Extensión de las unidades informativas**

Gráfico 2.

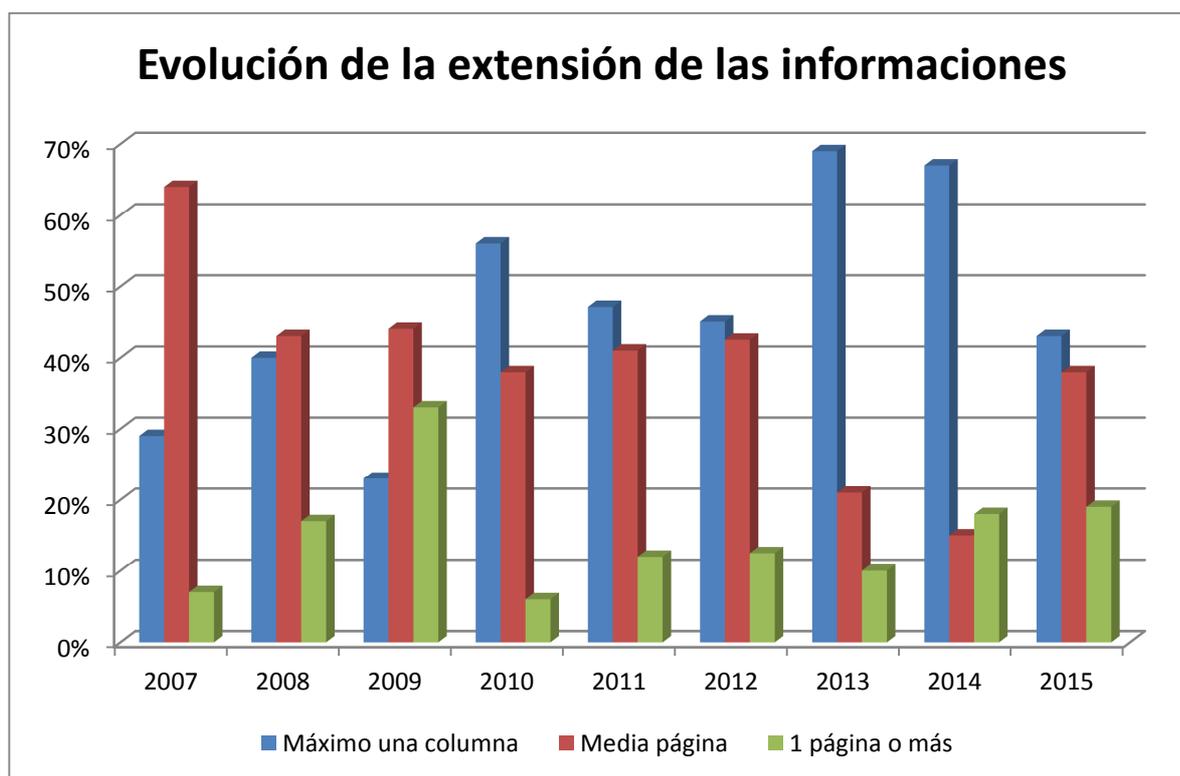


Podemos observar como la gran mayoría de informaciones sobre violencia machista publicadas durante el año 2015, el 43%, no han superado una columna del diario. Esto significa que se han publicado en formato breve. Estas informaciones suelen ser en su gran mayoría noticias sobre hechos ocurridos, es decir, casos de agresión.

Las unidades informativas de una página o más representan el 19%. Las informaciones de una plana o más suelen ser, no una descripción del crimen, sino reportajes de sensibilización, balances anuales de cuestiones judiciales, o reportajes en positivo.

Si observamos el siguiente gráfico, veremos como la tendencia marcada en años anteriores más o menos continua.

Gráfico 3.



Por lo tanto, se confirma la tendencia que se inició el año 2010: las informaciones de como máximo una columna son las mayoritarias, aunque crecen las informaciones de aproximadamente media página y las de una página o más. Esto se debe a que, como hemos visto anteriormente, hay un gran número de informaciones relacionadas con la conmemoración del 25N y la manifestación, y éstas tienen una cobertura amplia y por tanto la extensión de las mismas siempre supera el "breve".

### 1.1.2- Géneros periodísticos. Opinión. Información

#### **Opinión**

Los artículos de opinión suponen el 12% de todas las unidades informativas analizadas. En total 15 unidades de la muestra. Es relevante destacar que el 93% de éste están publicados durante el mes de noviembre. (Es decir, alrededor de la conmemoración del 25N y de la manifestación).

De los artículos publicados, el 20% son editoriales, el resto corresponden a artículos de opinión y/o columnas.

Por otra parte, cabe destacar que la mayoría de estos artículos están firmados por mujeres, el 67%; del 33% restante (4 artículos), 3 de ellos (75%) lo publicó en diferentes medios la misma persona, Miguel Lorente, durante el mes de noviembre.

#### **Información**

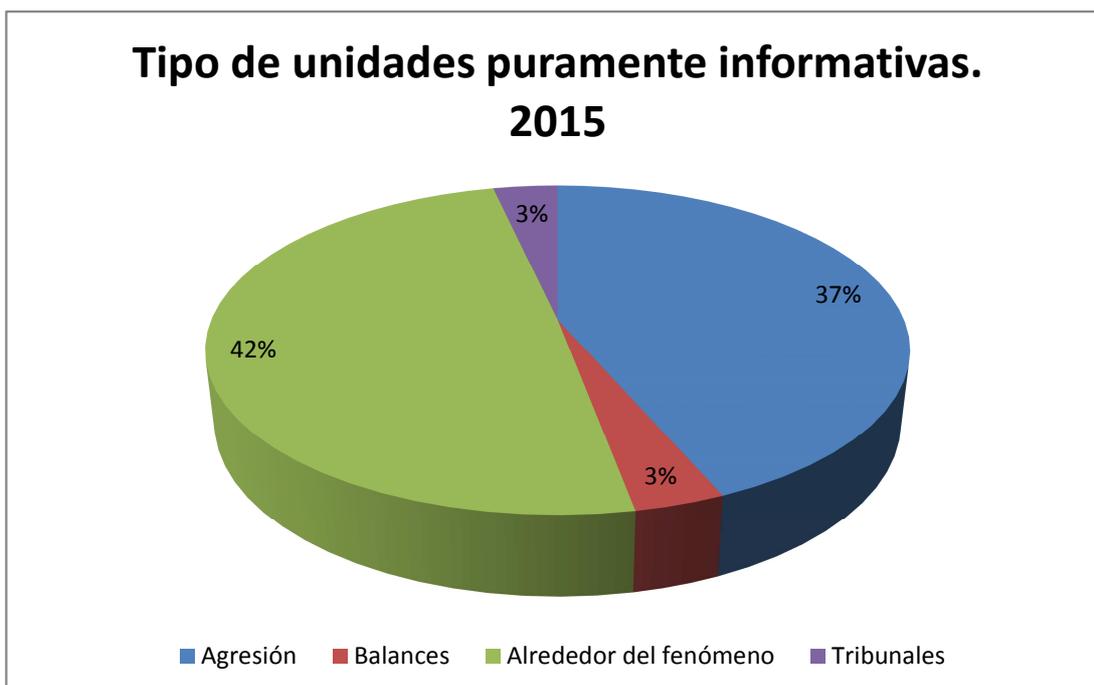
Las unidades puramente informativas publicadas en 2015 son 112, es decir, el 88% de las unidades analizadas.

De estas, el 29% no están firmadas o bien están firmadas por "Redacción" y/o "Agencias".

Las unidades informativas las podemos clasificar de la siguiente manera:

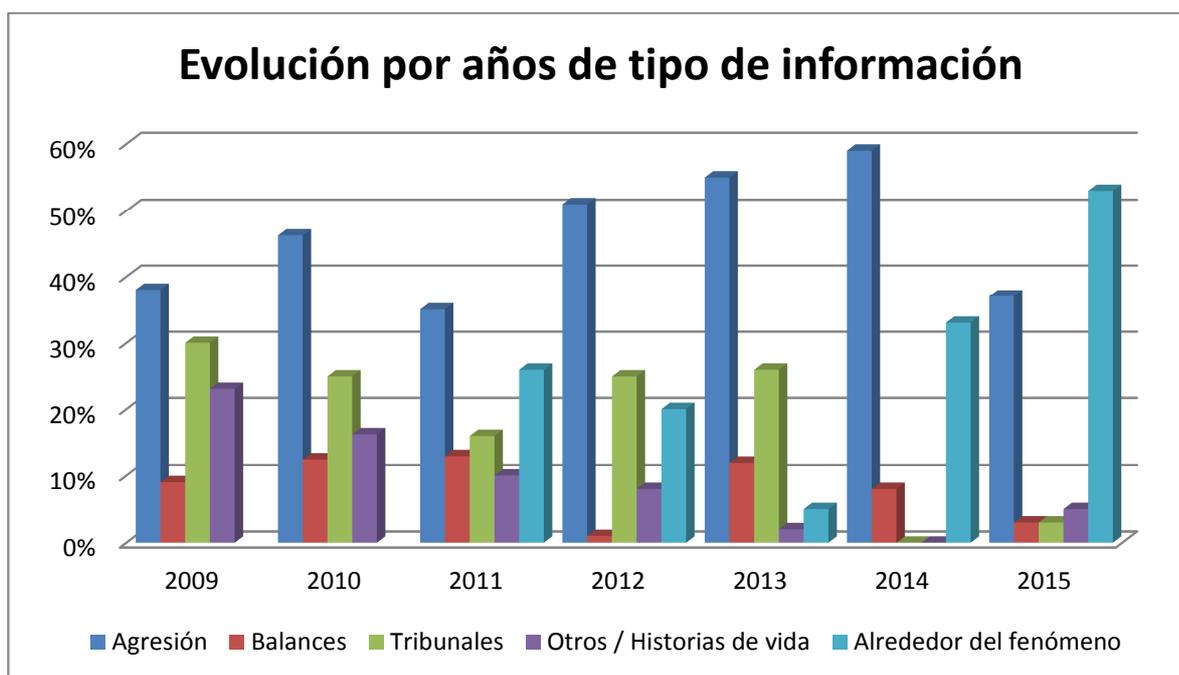
- Agresiones: sólo descriptivas del hecho ocurrido
- Balances: informaciones más elaboradas que ofrecen datos generales de la evolución de la violencia machista, comparativas, casos en positivo, origen del fenómeno u otros elementos que pueden invitar a la reflexión o la sensibilización y concienciación
- Tribunales: juicios, detenciones, explicaciones de la ley, etc.
- Alrededor del fenómeno: engloba aquellas informaciones relacionadas con el tema de la violencia como manifestaciones de rechazo, violencia en otros países, iniciativas ciudadanas, cine, televisión.
- Historias de vida: mujeres que cuentan su experiencia como por ejemplo las dificultades para encontrar trabajo para las mujeres que han sufrido una situación de violencia machista.
- Otros: reacciones / decisiones políticas en el ámbito local, autonómico, estatal o europeo.

Gráfico 4.



Cabe destacar que el 58% de las informaciones catalogadas como "Alrededor de fenómeno" se concentran en el mes de noviembre. También es significativo que el 80% de las informaciones sobre " Historias de vida " lo hagan en este mes.

Gráfico 5.



La evolución histórica nos dice que aquellas unidades que más se publican son las que explican el hecho ocurrido y que aquellas con una intención más de sensibilizar, las de "Alrededor del fenómeno" son el siguiente grupo en importancia. En el 2015, el orden cambia, siendo las mayoritarias las de este segundo grupo pero debemos tener en cuenta que se ha analizado (los años anteriores no se había hecho) el mes de noviembre, que con el Día del 25N se convierte, como hemos podido ir viendo hasta ahora, en un mes propicio para este tipo de informaciones.

### 1.1.3- El uso de fotografías

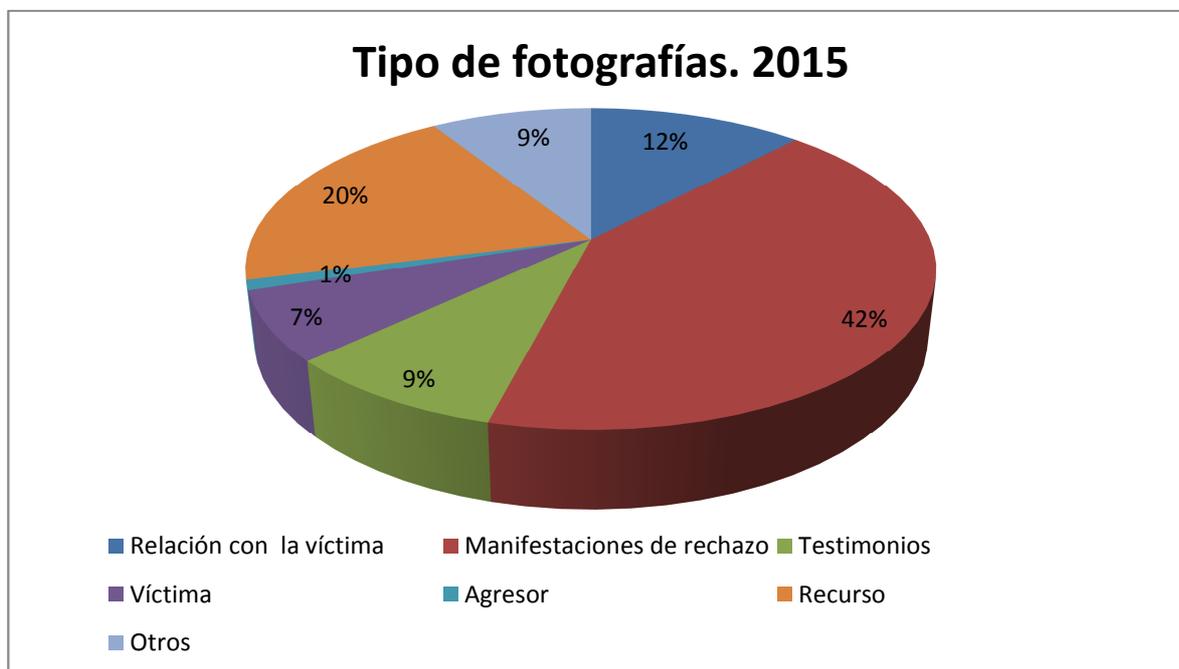
#### **Fotografía**

De las 27 unidades informativas, 19 de ellas (70%) no van acompañadas de ninguna fotografía. Este número, y no es casualidad, coincide con el total de unidades informativas de máximo una columna. Las noticias con foto son, en números absolutos, 8 y representan el 30% del total. Las fotografías las hemos clasificado en:

- Fotos que tienen relación directa con la víctima: edificio donde vivía, lugar del suceso, etc.
- Fotos del agresor, detenido o acusado
- Manifestaciones de rechazo hacia la violencia machista y/o de solidaridad hacia las mujeres que sufren una situación de violencia
- Fotografías de las víctimas
- Fotografías de la víctima
- Fotografías de recurso
- Otros: (cargos electos, personas expertas, periodistas,...)

Observamos el tipo de fotografías que se han publicado en el año 2015.

Gráfico 6.



Predominan las fotos de los actos de rechazo hacia la violencia que suponen un 40% del total. Son las menos controvertidas junto con las fotos de testigo (9%), mujeres que cuentan su experiencia y que pueden aparecer de cara o de espaldas; y las fotografías de políticos, jueces y expertos (9%).

Como negativo, hemos observado, que se vuelven a utilizar las fotografías de las mujeres asesinadas, sobre todo en el momento del levantamiento del cadáver. Después de años en que estas fotografías habían desaparecido, en los estudios de los últimos 3 años hemos vuelto a detectarlas. Aunque no llegan al 10% de las fotos publicadas, las fotos de este estilo se han multiplicado por 4 entre 2014 y 2015.

Además, debemos añadir como prácticas no recomendadas aquellas fotografías que hemos definido como "Relación con la víctima" y que presentan imágenes de familiares en un momento muy íntimo, abrazándose y llorando (El Mundo, 01/13/2015) o bien, aquellas en la que se ve el lugar donde asesinaron a la mujer o el portal del piso donde vivía, datos por los que se puede identificar a las víctimas, y por lo tanto pierden el anonimato.

Las fotos de recurso, con un 20%, son las segundas más utilizadas. Ejemplos de este tipo de fotografía son fotos de jóvenes hablando o una mano con un móvil (ARA de 09/11/2015, El Punt Avui de 01/28/2015 y El Mundo, 24/11/2015) en informaciones que hablan del machismo y la violencia entre los jóvenes; niños jugando en un parque (ARA de 24.11.2015) para ilustrar una iniciativa del Ayuntamiento de Barcelona para sensibilizar sobre la violencia hacia las mujeres desde la guardería, etc. Dentro de esta categoría, se publica una foto donde se ve una chica a la que un hombre la está agarrando del brazo (el Punt Avui del 25/11/2015). Es una foto simulada y realizada a partir de estereotipos.

#### 1.1.4- Víctima y agresor. El hecho migratorio. El anonimato

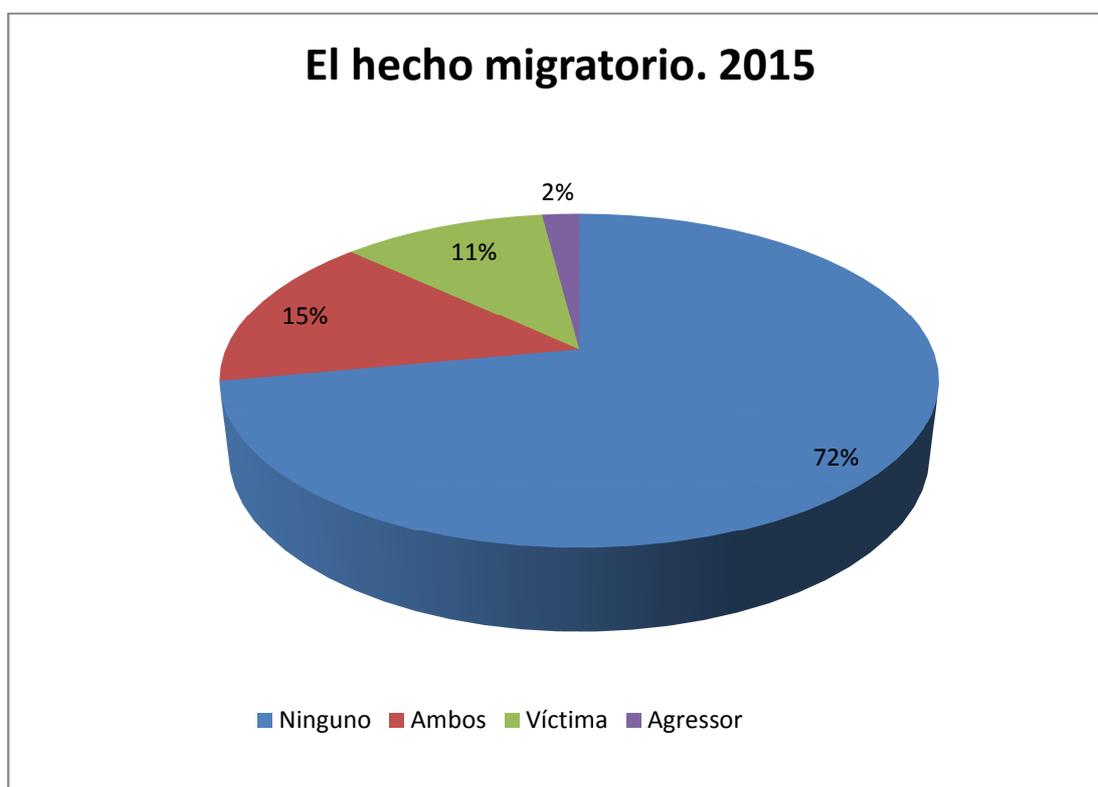
##### El hecho migratorio

Un 41% de todas las noticias analizadas son susceptibles de recoger los datos sobre el origen étnico o migratorio de las personas " protagonistas ": víctimas y agresores. Corresponden a todas aquellas informaciones que hacen referencia a un hecho ocurrido (muerte/agresión), más las informaciones de juicios o tribunales.

Por lo tanto, si sólo tenemos en cuenta aquellas noticias susceptibles de recoger esta información dada su temática, observaremos que 72% de las unidades no facilitan ni destacan este dato, lo que la valoramos como positivo, tal como se dice en las recomendaciones.

Observemos el siguiente gráfico

Gráfico 7.



La condición de persona migrada de las víctimas se destaca en el 26% de las informaciones mientras que del agresor sólo se destaca en un 17%. O dicho de otra manera para que se vea más claro, sólo un 2% de las informaciones que facilitan este dato no lo hacen de la víctima; o dicho con números absolutos de las 13 noticias que facilitan esta información sólo 1 facilita únicamente la del agresor, el resto o bien facilita el dato de la víctima o bien de los dos.

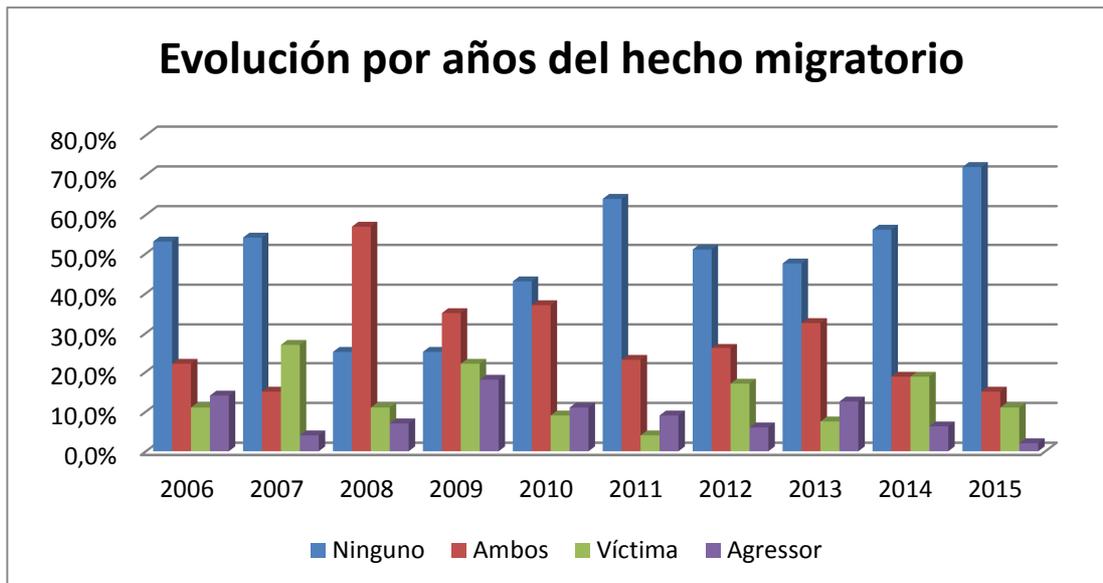
En el 100% de los casos en los cuales se publica este dato respecto a la víctima, ésta es una persona migrada, exceptuando un caso que destaca que es de etnia gitana (La Vanguardia, 09/11/2015). Es decir, no se dice si es extranjera pero en cambio se dice que es gitana. La

cuestión es remarcar su alteridad, identificarla como una mujer "que no es de las nuestras, ya que esto a nosotras no nos pasa".

En el caso de los agresores, todas las noticias destacan que los agresores son de origen no español menos en uno de los casos, en el que se dice claramente que es español.

En la muestra, no hemos encontrado ningún titular que se destaque este dato: la información explícita en el cuerpo de la noticia.

Gráfico 8.



La tendencia a lo largo de los últimos años es la de eliminar la información sobre el origen de la víctima y el agresor.

Gráfico 9.

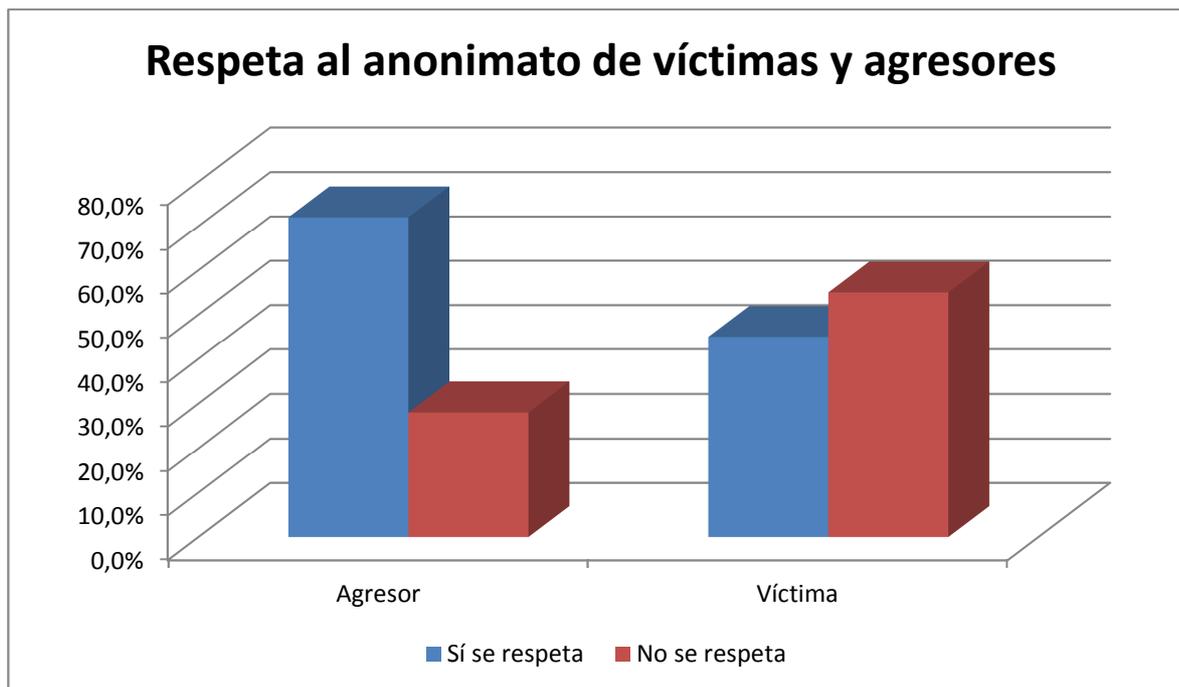


Por otro lado, en los últimos años se confirma el hecho de que se da más relevancia a la circunstancia que los protagonistas sean de origen extranjero, pero no cuando las personas son nacidas en Cataluña o España.

### **El anonimato**

Observemos el gráfico:

*Gráfico 10.*



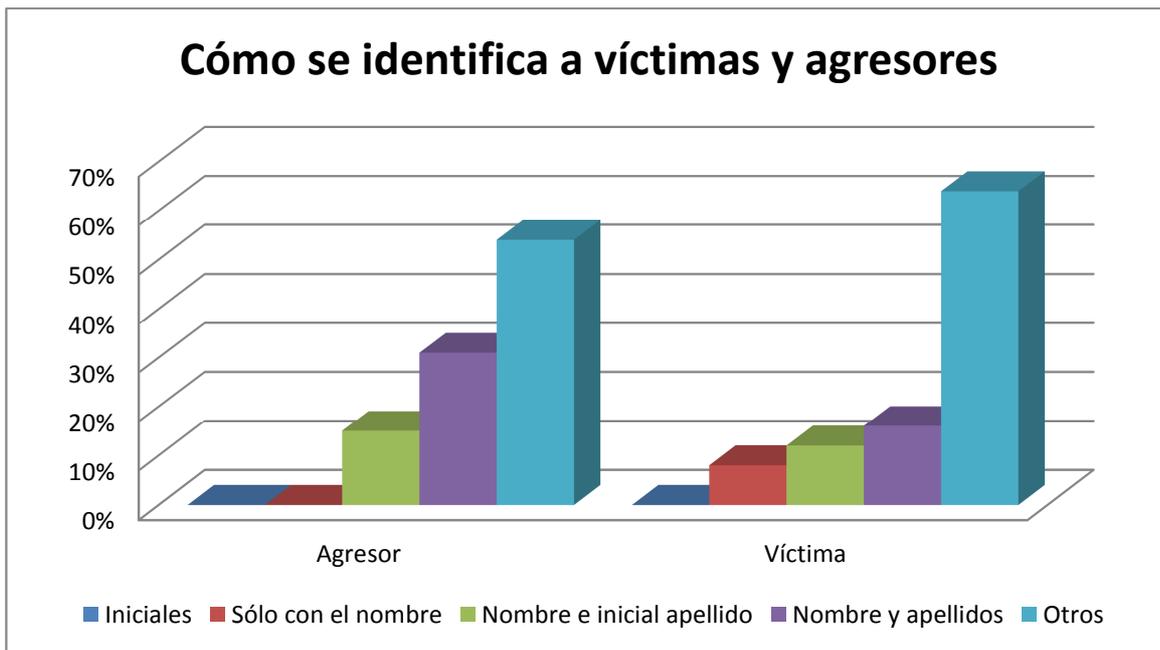
Aunque las Recomendaciones sobre el tratamiento de la violencia machista en los medios de comunicación establecen que es mejor mantener tanto a las víctimas como a los agresores en el anonimato, el 55% de las víctimas aparecen mencionadas con algún dato como el nombre y apellidos o iniciales o incluso con la dirección donde vivían. En el caso de los agresores, sólo el 28%.

Estos datos son muy significativos porque representan un aumento considerable respecto a la media de los años anteriores, que se encontraba alrededor del 25% de las víctimas y el 40% de los agresores. Observamos, pues, que este año, el dato que más se suministra es la de las víctimas. Tendremos que ver si esta tendencia se confirma o es sólo una cuestión coyuntural de la muestra actual.

Hemos visto, que sobre todo las víctimas pierden el anonimato en las informaciones que se realizan sobre su caso. Ahora bien, ¿cuáles son los datos que se facilitan para que esto sea así?

En el siguiente gráfico podemos ver que la categoría "Otros" es la mayoritaria, tanto en cuanto a los agresores como las víctimas.

Gráfico 11.



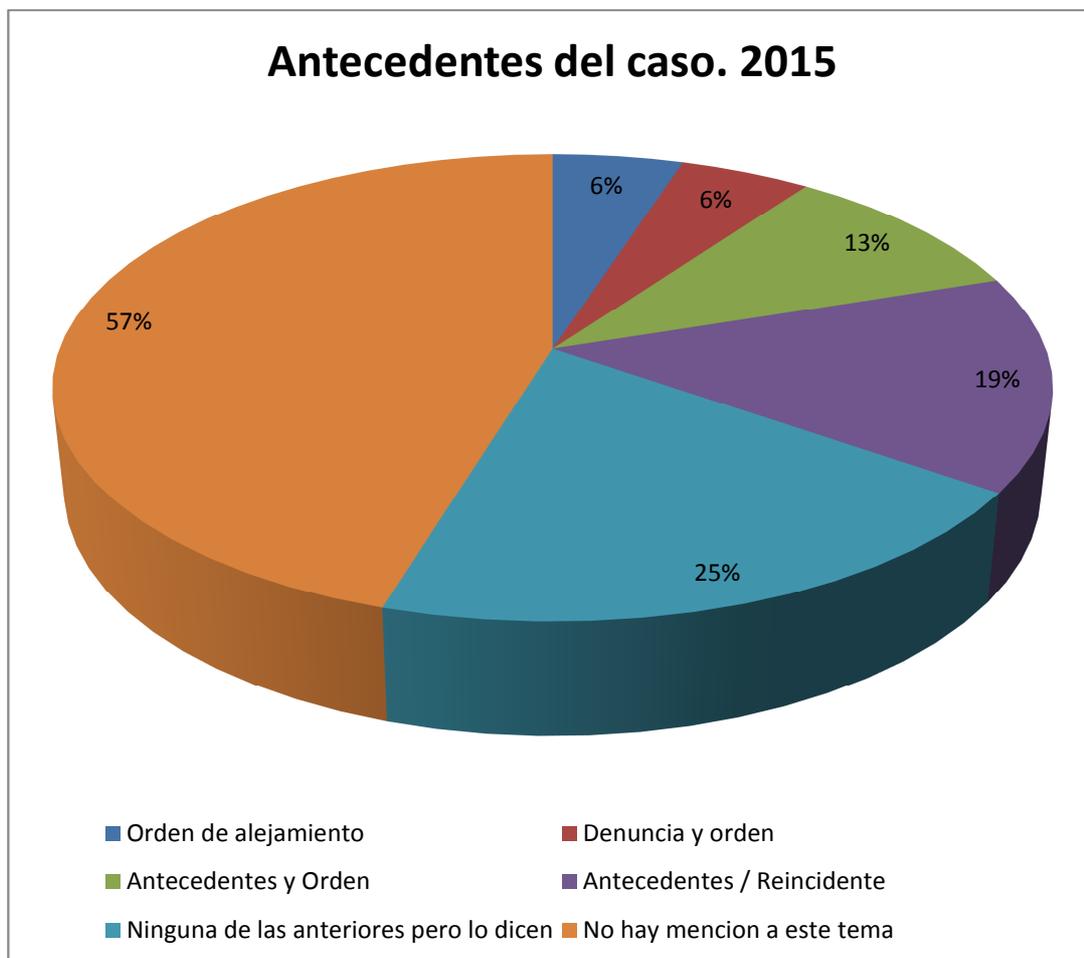
La categoría "Otros" aglutina aquellos datos que facilitan los medios a través de los cuales podemos identificar a las víctimas, exceptuando las referencias al nombre. Pueden parecer más inofensivas pero señalan la dirección, como en la mayoría de los casos, o diciendo que era la mujer del alcalde (La Vanguardia, 6/09/2015) son unas formas muy irrefutables de poder reconocer a las personas que protagonizan las noticias. Por otra parte, a pesar de que las víctimas pierden más fácilmente el anonimato, son los agresores los que son mencionados más veces por su nombre y apellido, el 31 % de los casos frente al 16% de las víctimas.

### 1.1.5- Antecedentes y consecuencias del caso

#### Antecedentes

Actualmente, en la sociedad hay un debate abierto sobre si hay que dar el dato de si la víctima había presentado denuncia y si tenía un orden de alejamiento, ya que este dato puede ayudar a una persona que se encuentra en situación de violencia a perder miedo a denunciar o a que ésta le aumente.

Gráfico 12.



El 57 % de las unidades susceptibles de publicar datos sobre la víctima y el agresor, no mencionan en la noticia ningún dato sobre los antecedentes del caso. Por tanto, un 43% de las informaciones sí hacen referencia a esta cuestión.

### **Consecuencias para el agresor**

Pocas son las unidades informativas que no expliquen qué ha pasado con el agresor, sobre todo cuando éste ha sido detenido o se encuentra en prisión preventiva. Sólo el 3% de las informaciones no dan ninguno de estos datos y en el 31% de los casos se menciona abiertamente que el agresor se ha suicidado o lo ha intentado.

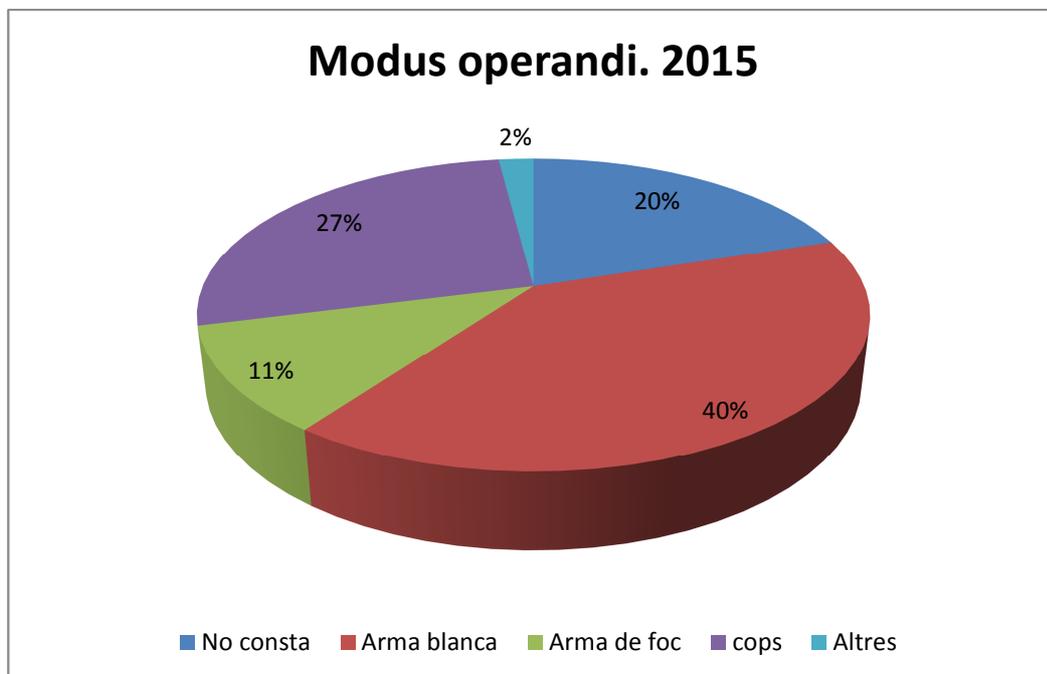
Gráfico 13.



#### 1.1.6- El modus operandi

De las informaciones susceptibles de recoger este dato, el 80% recogen de qué forma se han producido los hechos.

Gráfico 14.



Sólo en un 20% de los casos no consta el modus operandi, es decir, de qué manera el agresor ha agredido o asesinado a la víctima. Habría que debatir si hay que dar este dato pero el problema

no lo vemos tanto en que se diga o no sino en el léxico, las expresiones y los detalles que se pueden llegar a dar ya que pueden rozar el sensacionalismo.

### 1.1.7- Las fuentes informativas

La fuente informativa es el canal que facilita la información para redactar la noticia.

El segundo punto de las Recomendaciones sobre el tratamiento de la violencia machista en los medios de comunicación especifica que hay que "Seleccionar y diversificar las fuentes de información. Hay que evitar recoger testimonios del vecindario y de los familiares si no tienen datos concretos y aprovechables. Es conveniente que los y las periodistas y las empresas de medios de comunicación ejerzan su labor de acuerdo con los principios profesionales y las normas éticas. Es importante considerar, tanto en las decisiones como en la elección de fuentes informativas y testigos, el objetivo periodístico que se persigue, el contexto en que se enmarca el hecho y el impacto y las consecuencias que se pueden derivar según cómo se trate la información.

En el análisis de 2015 hemos encontrado que en 112 noticias se han utilizado 283 fuentes de información, es decir, cada noticia utiliza casi unas 2'5 fuentes de información. Además, a diferencia de otros años sólo hay un 17% de noticias que utilizan fuentes no cualificadas.

Gráfico 15.



Es el segundo año consecutivo que no hay ninguna información que utilice sólo fuentes no cualificadas o que no citen la fuente. Aunque hemos encontrado un 16% de informaciones que sólo utilizan como fuente el mismo periodista o medio.

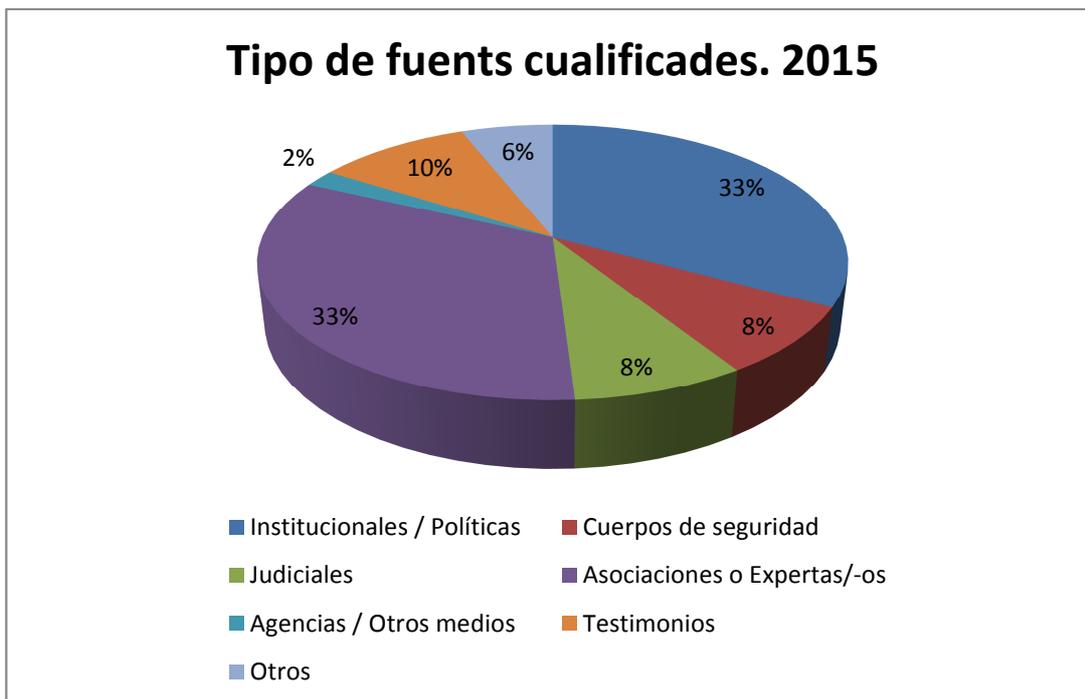
## **Fuentes cualificadas**

Las fuentes cualificadas las hemos clasificado en:

- Institucionales / Políticas
- Cuerpos de seguridad
- Judiciales
- Asociaciones o Expertas
- Sanitarias
- Protagonistas
- Agencias / otros medios
- Otros

Si no contamos al propio periodista o medio como fuente informativa, las fuentes institucionales más empleadas son:

Gráfico 16.



Sorprende, si lo comparamos con los resultados del análisis de otros años, que las fuentes de personas expertas y asociaciones supongan el 33% del total, el mismo porcentaje que las institucionales. Esto sólo se puede explicar con la circunstancia de que este año se haya analizado el mes de noviembre que tuvo dos eventos importantes: el 25N y la manifestación en

Madrid. En cambio las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y las fuentes judiciales registran un porcentaje bajo, el 8 %.

### **Fuentes no cualificadas**

Las fuentes no cualificadas son los vecinos, vecinas o la gente del barrio. También hemos observado un porcentaje alto en el que se utilizan expresiones poco claras a la hora de citar las fuentes. Nos referimos a las fuentes cercanas al caso, a la investigación, etc.

## 1.2 Análisis del caso

### 1.2.1- Introducción

Hasta ahora hemos analizado periódicos de información generalista. Pero, ¿Qué pasa cuando un diario tiene que cubrir una información muy próxima geográficamente? ¿Se hacen peores praxis cuando el hecho noticiable es más próximo, cuándo los periodistas pueden acercarse al lugar de los hechos? ¿Los diarios locales o comarcales se comportan de la misma manera que los generalistas o empeoran la calidad de la información? ¿Las versiones digitales de los diarios tratan peor este tipo de información que las versiones en papel?

Para dar respuesta a estas preguntas/hipótesis comentaremos el tratamiento de uno de los casos de violencia machista en el ámbito de la pareja sucedidos en el 2015. Concretamente, el caso de Castelldefels del mes de agosto (05/08/2015), en el cual hubo 3 víctimas mortales, una mujer y dos menores, y posterior suicidio del autor de los hechos. Vista la singularidad del caso, podremos ver cómo se comportan los diarios generalistas, qué aspectos del caso destacan y qué tono utilizan.

### 1.2.1- Unidades informativas. Periódicos

De las unidades informativas en papel, analizamos 15 piezas relacionadas con el caso de Castelldefels. Con respecto a los géneros periodísticos utilizados, todas son de contenido informativo, presentadas como noticias de agencias, noticias elaboradas por el mismo diario o con un estilo de crónica informativa. El peso ponderado de los medios según el volumen de informaciones, son: El Periódico de Cataluña (40%), La Vanguardia (20%), y con un 13% el Ara, el Mundo y El País.

Si nos centramos en la sección en que se ha ubicado esta noticia, las páginas de sociedad han sido 40% las más habituales, seguida de la sección específica geográfica "Cataluña" en un 20% y con un 13% cada una de las otras secciones, como la portada, tendencias y tema del día. Hay que destacar que dos de las noticias llevaban como subtítulo la categoría de sucesos y sólo en uno de los casos el subtítulo era violencia de género. Con respecto al tipo de información, en un 70% de los casos la información se recogía en formato de noticia, mientras que el 30% restante eran reportajes.

Con respecto a los **conceptos**, es importante no confundir los términos homólogos de violencia machista y violencia de género con el de violencia doméstica, ya que aunque los tres hablan de violencia interpersonal no son conceptos equiparables. El ordenamiento jurídico del estado español y el catalán, recogen desde hace más de una década estos conceptos (la LO1/2004 tiene más de 10 años y la ley catalana 5/2008 8 años). Por lo tanto, hace falta evidenciar de qué tipo de violencia estamos hablando en la noticia en cuestión. La violencia machista en el ámbito de la pareja es la violencia perpetrada contra una mujer por un hombre que es o ha sido el cónyuge o ha tenido relaciones similares de afectividad (también se denomina violencia de género), mientras que la violencia doméstica es aquella que hace referencia a los actos de maltrato físico, psíquico, sexual y/o de otros tratos vejatorios que se realizan por parte de una determinada persona sobre unos o más miembros de su núcleo familiar y/o de convivencia. En este punto, destaca negativamente la noticia publicada por El País donde específicamente habla de violencia doméstica en referencia al caso. Esta categorización es errónea, más aún cuando está haciendo referencia a la hipótesis sobre la cual trabajan los Mossos d'Esquadra.

En la actualidad, el término que se recomienda para referirse al homicidio o asesinato de una mujer por el solo hecho de ser mujer, es feminicidio. El uso de este concepto se recomienda tanto desde las instituciones, como desde los medios de comunicación, porque es una forma de contribuir a la sensibilización y de visibilizar esta forma extrema de violencia machista.

El lenguaje no sólo sirve para describir la realidad sino que también contribuye a crearla. Aquí radica la importancia de la precisión a la hora de escoger los verbos en los titulares y en los cuerpos de las noticias. Suelen referirse a los incidentes diciendo que las mujeres "mueren" presuntamente en manos de su pareja, en vez de resaltar los hechos con el verbo correspondiente, diciendo que en los casos de violencia machista en el ámbito de la pareja los hombres "asesinan" supuestamente a sus parejas.

El análisis detallado de noticias evidencia el hecho de que los medios no pueden seguir hablando de los casos de violencia machista en el ámbito de la pareja como **hechos aislados**, sino como producto de un fenómeno estructural de dimensiones globales. Además, cada uno de estos casos no son un estallido de violencia puntual, sino que se han gestado durante tiempo y, aunque no tuvimos noticias, hay uno histórico de violencia psicológica previa, y quizás también física y/o sexual. La invisibilización, a menudo involuntaria, de este ciclo de la violencia y del contexto que rodea el caso, dificulta la comprensión de la violencia machista en el ámbito de la pareja como un continuum, que se basa en una estructura social patriarcal que sustenta esta desigualdad y violencia machista.

En esta línea, podemos hablar de **fragmentación de la información**. La información relacionada con los casos de violencia machista se presenta de forma segmentada. Es decir, se da información relacionada sólo cuando hay incidentes muy graves, a menudo con víctimas mortales. Habitualmente, se da el número de mujeres muertas a Cataluña y al Estado español, y el número de víctimas mortales menores de 18 años, si en aquel caso en cuestión ha habido. Esta forma de recoger los incidentes concretos impide que esta lacra se identifique como un problema social y presenta estos feminicidios como casos aislados. Por este motivo, es necesario incorporar la voz de **fuentes expertas** para completar y dar calidad a las informaciones, y no limitar la información a las noticias- sucesos. Aunque los medios se basen en noticias de agencia, mucho más descriptivas, es esencial incorporar el conocimiento y la pericia de las personas que trabajan, estudian, e investigan la violencia machista en su día a día, ya que nos permitirán profundizar en el fenómeno. En los medios analizados, la mayoría de las fuentes consultadas eran los Mossos d'Esquadra, pero en diversas ocasiones, los diarios han ampliado las fuentes con expertos y entidades especializadas. En este punto destaca en positivo la pieza del ARA, que incorpora la voz experta de *Save The Children* para visibilizar las consecuencias de la violencia machista en el ámbito de la pareja en los hijos e hijas, como víctimas directas de esta violencia. Y es que, con respecto a las fuentes informativas, se recomienda seleccionar y diversificar las fuentes de información, pero en la mayoría de los artículos se recogen opiniones del vecindario, citando el nombre y la dirección de la vecina que da su testimonio en uno de los casos, y la nacionalidad en otros. Concretamente sólo para resaltar cuatro cuestiones: que discutían a menudo, que los niños lloraban, que hacían fiestas y que llevaban un alto tren de vida.

La fuente cualificada más presente a las noticias son los cuerpos de seguridad, pero no se recurre a ninguna otra fuente especializada para profundizar en las causas y consecuencias derivadas de la violencia machista. Tampoco se informa de los recursos de ayuda para mujeres en situación de violencia machista ni cuáles son las consecuencias negativas para los agresores.

En cambio, como elemento positivo, sí se han mostrado los mensajes de pésame y condena de las instituciones más representativas, como el Ayuntamiento de Castelldefels y la Generalitat de Catalunya a través del Instituto Catalán de las Mujeres.

Si nos centramos en el **tratamiento de la víctima y el agresor**, en relación con el caso concreto, hay diversos elementos a tener en cuenta. Sobre la **identidad y los datos personales de las personas implicadas**, tal como recogen las recomendaciones para el buen tratamiento de las noticias de violencia machista, hay que respetar el derecho a la intimidad de las personas agredidas y la presunción de inocencia de las personas agresoras. Es decir, se tiene que preservar el anonimato de las personas afectadas y respetar siempre la decisión sobre la difusión de su identidad. Con respecto a las víctimas mortales, en las diferentes publicaciones, se ha informado de los nombres y apellidos tanto del autor como de la víctima, así como de la dirección exacta del domicilio familiar. En el caso de los menores, también se han dado sus nombres. De las hijas menores, que no se encontraban en el domicilio la noche de los hechos, no se ha revelado su identidad en ninguna de las informaciones publicadas, aunque sí se ha informado de otros datos relacionados, como la edad, la nacionalidad o el municipio de residencia actual. También se da información en uno de los artículos del nombre de la empresa que tenía el autor de los homicidios. En una de las noticias se hacía mención de la demanda expresa hecha al vecindario por los cuerpos de seguridad, pidiendo discreción en relación a la difusión de información, con el fin de preservar los elementos necesarios en el proceso de la investigación. En esta línea también se recoge que el caso está bajo secreto de sumario, aun así, se dan detalles del caso.

Con respecto a la investigación policial, hay una descripción excesiva del encuentro de los cadáveres, de cómo se encuentran los cuerpos, en qué estancias y en qué posturas. Estos elementos no aportan información relevante en relación al caso, pero en cambio juega incrementando el morbo del relato. El tratamiento sensacionalista y morboso de los casos de violencia machista en el ámbito de la pareja por parte de los medios de comunicación contribuyen a la ocultación de las raíces estructurales de esta violencia y perpetúan los roles de dominación del patriarcado, y los estereotipos que se derivan.

En la misma línea, hay una descripción detallada del **modus operandi**, de cómo se desarrollan los hechos en el momento en que se producen. En este caso (y en otros) se describe punto por punto cómo se prepara el autor de los hechos para llevar a cabo el homicidio, qué factores tiene en cuenta para alcanzar el objetivo, qué arma utiliza para perpetrar los hechos. En cambio no se acompaña de consejos de autoprotección para la víctima y sus hijos e hijas que se pueden tener en cuenta en situaciones de violencia, ni tampoco de los servicios y recursos existentes.

Lo que sí que se detalla es el método utilizado. Los estudios especializados corroboran que el método depende en gran medida de las características socioculturales del lugar donde se producen los hechos. Tanto en Cataluña como en el estado español el arma más común es el arma blanca, y por lo tanto todos aquellos casos en los cuales se utilicen otros métodos provocarán más sorpresa y curiosidad. Sin embargo hay que recordar que no hace falta profundizar ni en el arma o método utilizado ni en las especificidades del crimen (como por ejemplo el número de disparos o puñaladas), si se quiere hacer un tratamiento cuidadoso de estas noticias, ya que estas especificidades del caso no aportan información importante para la comprensión del caso. Como hemos comentado anteriormente, de nuevo la noticia de El Periódico hace una innecesaria reconstrucción de los hechos relatados con un tono novelesco. Esta

descripción es grotesca y no aporta elementos que permitan consolidar el rechazo social hacia la violencia machista, ni fomenta la sensibilización hacia esta temática.

Con respecto a la **denuncia previa** al feminicidio, en muchos titulares y en todos los cuerpos de la noticia se subraya el hecho de que a pesar de haber constancia de avisos a los cuerpos de seguridad provenientes tanto del vecindario como de la misma víctima, estos incidentes nunca acabaron en una denuncia por violencia de género, interpuesta por la víctima. En este punto, hay que destacar en positivo la noticia del País en que se hace mención de los avisos a los cuerpos de seguridad por parte del vecindario e incluso por parte de la misma víctima, aunque nunca denunció los maltratos. El elemento positivo es que remarca la idea de que se pueden denunciar cualquier comportamiento relacionado con la violencia machista. Cuando se invisibiliza el proceso de victimización de estas situaciones, en cierta manera se refuerza la idea de que la víctima es la responsable de la situación, culpabilizándola pues de la situación y las consecuencias, y desviando el foco del verdadero responsable de la situación, el agresor, que es quien comete estos delitos. En este sentido es importante evitar cuestionar las actuaciones de la víctima, ya que la responsabilizan de las consecuencias y de la misma violencia sufrida.

Las características y circunstancias del caso propician que se haga **alusión a otros casos**. El hecho de que en el mismo incidente, el agresor asesinara a la mujer y a sus dos hijos, facilita que en las diferentes piezas se haga alusión a casos similares por su similitud, como el caso de Moraña (Pontevedra) o el de Torrevieja (Alicante). En Cataluña, por su proximidad geográfica, se podría haber hecho alusión al caso de Tarragona en octubre del 2010, cuando un hombre asesinó a sus dos hijos y a su mujer, de la cual tenía una orden de alejamiento. Cuando hablamos de casos de violencia machista donde la víctima no es(o no es sólo) la pareja o ex pareja del agresor hablamos de la violencia extendida o ampliada, característica de esta tipología delictiva. Estas agresiones a los hijos e hijas (a menudo menores de edad), a la nueva pareja de la víctima y/o a otros miembros de la familia se utilizan con el objetivo aleccionador y correctivo. Es decir, quiere provocar daño a la víctima de una forma indirecta, a través de amenazas o agresiones contra personas de su entorno.

Aunque en el ámbito académico hay un debate en torno al **efecto llamada**, en lo que sí que hay cierta convergencia es en la necesidad de ser cuidadosos en el tratamiento de la información. Estos estudios señalan que el tratamiento de este tipo de noticias a los medios de comunicación puede provocar un aumento de la probabilidad de que se produzca un nuevo homicidio, haciendo una clara alusión a la necesidad de evitar detalles escabrosos, morbosos y de descripción de las armas y estrategias utilizadas por el agresor para perpetrar el crimen. Nunca es la causa, pero es un elemento que puede actuar como precipitador, en aquellos agresores que ya tengan la idea de cometer el crimen. Las particularidades concretas de la noticia pueden reforzar la conducta del agresor, que incluso pueden llegar a imitar el método utilizado, siguiendo las pautas detalladas a las noticias.

La mayor parte de las veces en que se habla de los **antecedentes del agresor**, se resalta el hecho de que este no tiene, porque ninguna de las cuatro veces que la víctima llamó a los cuerpos de seguridad mantuvo su declaración, y no puso denuncia. Por lo tanto, los y las periodistas se refieren a que el presunto autor no tenía antecedentes policiales ni judiciales por violencia machista ni doméstica, pero tal como recogen en las piezas, los testigos del vecindario afirman que sí que hay antecedentes de violencia o como mínimo de una relación conflictiva. Por este motivo, en este punto, sería recomendable hablar de antecedentes policiales y/o judiciales de las personas implicadas.

En ninguna de las piezas analizadas se recogen las consecuencias penales para los autores de delitos relacionados con la violencia machista. En este caso concreto, probablemente puede justificarse esta ausencia de información porque la respuesta del autor después de los homicidios fue el suicidio. Hay que tener en cuenta que, para esta tipología delictiva, habitualmente la respuesta del autor después del homicidio<sup>1</sup> es especial: aproximadamente en un 66% de los casos se entregan a la policía, un 7% huyen tras el homicidio, y un 27% de los casos el autor se suicida o intenta hacerlo, justo después de haber puesto fin a la vida de su pareja o en un momento posterior, cuando es detenido o cuando ingresa en la prisión.

Otro elemento contraproducente y distorsionador es buscar **justificaciones para los incidentes**. El alcohol, las drogas, la crisis económica o las discusiones de pareja nunca pueden ser la causa de una agresión u homicidio. La violencia machista tiene una causa clara e identificada que es el control y el dominio que algunos hombres ejercen contra sus parejas o ex parejas.

En este punto hay un artículo que sin duda traspasa todos los límites de la ética periodística, haciendo gala de un estilo repleto de sensacionalismo y dramatismo, nos referimos a la pieza publicada en El Periódico "La casa de las juergas y el horror" el día 7 de agosto de 2015.

Su contenido es similar al resto de artículos analizados, a pesar de que el tono y el relato es mucho más dramático, y se completa con descripciones detalladas y escabrosas para incrementar el impacto del lector o lectora. Empezando por el título "la casa de las juergas y el horror" en el cual ya apunta lo que se detallará en el cuerpo de la noticia. Concretamente inicia el relato con la siguiente descripción: "Una relación de peleas, gritos, insultos y amenazas regada con mucho de alcohol y de vez en cuando drogas". Durante todo el redactado utiliza adjetivos positivos para describir la casa y el entorno (casa bonita, césped cuidado, buena vida), en contraste con los adjetivos que utiliza para referirse a la situación familiar (macabra, terror, peleas). Además, menciona los trastornos psicológicos y depresiones del autor, dando a entender que puede haber sido una de las causas del incidente, aunque también dice que estaba bajo tratamiento médico.

Si se quieren ampliar las informaciones relacionadas con la violencia machista en el ámbito de la pareja, pero siendo responsable con el tratamiento de estas informaciones en este ámbito, se puede poner el foco de la noticia en el autor de los hechos, es decir, se pueden alimentar las piezas especificando cuáles son las condenas ligadas a estos delitos y qué penas cumplen habitualmente los agresores y homicidas, con el fin de evidenciar que estos actos no quedan impunes en el ámbito penal y contribuir así a la sanción social hacia la violencia machista.

Con respecto a las mujeres que sufren violencia machista, es importante poner en relieve cuáles son las consecuencias en la salud de las mujeres y sus hijos e hijas, ya que profundizar en el fenómeno fomenta la comprensión social de las causas y consecuencias de la violencia machista.

En este punto, hay que destacar la noticia del diario Ara donde, para ilustrar la noticia, se adjuntan resultados de un informe que explica los motivos que dificultan a las víctimas denunciar la violencia que están sufriendo. Hablar del miedo, la vergüenza, la culpa, y las presiones del entorno entre otros, ayuda a entender porque sólo se denuncian 1 de cada 5 casos de violencia machista. Además, esta noticia recoge el teléfono de atención a las víctimas del machismo.

---

<sup>1</sup>Las víctimas mortales por violencia machista en el ámbito de la pareja. Análisis de casos en Cataluña del 2008 en el 2012.

A. Alfageme, M. Casellas, C. Guiu y M. Llavari. Unidad de Apoyo a la Atención de Víctimas. Apuntes de seguridad núm.12 – Violencia machista y doméstica. Políticas y actuaciones - noviembre 2013

[http://dones.gencat.cat/web/.content/04\\_temes/docs/vm\\_apunts\\_seguretat\\_violenciamasclista.pdf](http://dones.gencat.cat/web/.content/04_temes/docs/vm_apunts_seguretat_violenciamasclista.pdf)

Para garantizar una información de calidad, hay que incorporar la perspectiva de género en el tratamiento de las noticias con el fin de no cosificar ni mostrar a las mujeres en situación de violencia como pasivas e indefensas.

## 2. ANÁLISIS CUALITATIVO

### 2.1- Titulares

Los titulares son el reclamo y el motivo principal para que se siga leyendo o no la noticia. Tiene que condensar en pocas palabras lo que nos encontraremos si seguimos leyendo la información.

En este capítulo presentamos la relación de todos los titulares y una selección de titulares.

**2.1.1.** Selección de titulares que hemos agrupado bajo los apartados siguientes:

**Homicidio ampliado.**

**Manifestaciones, actos de sensibilización o concienciación.**

**Historias de vida.**

**Descripción del hecho ocurrido y el modus operandi.**

**Jóvenes y violencia machista. En torno al fenómeno.**

**2.1.2. Homicidio ampliado.**

Titulares y noticias en que además de informar de la muerte de la mujer, se informa también de la de los hijos, hijas u otras personas como la madre, la cuñada, una amiga..., hecho conocido en sectores especializados como *homicidio ampliado*.

Ejemplos:

- *Se suicida en Elche después de matar a dos mujeres*, 17/01/2015. El Punt Avui
- *Un hombre mata a tiros a la ex mujer y su madre en Llíria, en la Comunidad Valenciana*, 09/11/2015. El Punt Avui
- *Un hombre de 68 años mata a su ex mujer y su ex cuñada* en Elche, 13/01/2015. Ara
- *Un detenido en Mataró para apuñalar a una mujer y la hija*, 21/01/2015. El Periódico de Cataluña

**2.1.3. Manifestaciones, actos de sensibilización o concienciación.**

Titulares y noticias que informan sobre cómo la ciudadanía o las instituciones se movilizan en contra de la violencia machista

Ejemplos:

- *Decenas de miles de personas en Madrid contra la violencia machista*, 08/11/2015. Ara
- *Las mujeres piden en las calles más recursos contra la violencia de género*, 26/11/2015. El País
- *Grito violeta contra el otro terrorismo*, 08/11/2015. El Mundo
- *No mueren, las asesinan*, 08/11/2015. El Periódico de Cataluña

- *Decenas de miles de personas claman en Madrid contra la violencia machista, 08/11/2015.* La Vanguardia

#### **2.1.4. Historias de vida.**

Titulares y noticias que recogen a los testimonios de personas que han sufrido una situación personal de violencia machista. Informaciones de buenas prácticas, ejemplos claros de mujeres que han luchado para salir del aislamiento, mensajes esperanzadores que pueden ayudar a otras mujeres maltratadas a emprender este camino y los medios pueden en estos casos ejercer su rol de sensibilización social.

Ejemplos:

- *"De la violencia machista se sale adelante pero nunca sola", 25/11/2015.* Ara
- *El trabajo que salvó su vida, 15/11/2015.* El País
- *Mi marido me puso un cuchillo en el cuello y le dije: 'Mátame', 07/11/2015.* El Periódico de Cataluña
- *Ángela, el símbolo, 08/11/2015.* El Periódico de Cataluña

#### **2.1.5. Descripción del hecho ocurrido y el modus operandi.**

Titulares en que de una forma clara se expone como el agresor ha matado o agredido a su víctima.

- *Una mujer muere apuñalada en Madrid, 15/11/2015.* El País
- *Detenido por matar a puñaladas al actual novio de su ex pareja, 29/11/2015.* El Periódico de Cataluña
- *Detenido un hombre por haber matado a su mujer lanzándola por la ventana al Vendrell, 16/11/2015.* La Vanguardia
- *Una mujer mata a su marido y le clava 150 puñaladas, 26/11/2015.* La Vanguardia

#### **2.1.6. Jóvenes y violencia machista. En torno al fenómeno.**

Mostramos bajo este grupo de titulares las informaciones que pretenden ayudar a entender el fenómeno en el contexto social y económico, reflexiones en artículos de opinión. Señalar que en este año 2015 hemos encontrado estudios y encuestas que explican la actitud de la gente joven ante el hecho de la violencia machista y que se reflejan de una manera clara en los titulares.

- *Un tercio de los jóvenes encuentran inevitable controlar la pareja, 28/01/2015.* El Punt Avui
- *El 80% de los jóvenes han presenciado algún caso de violencia de género, 11/09/2015.* Ara
- *La tolerancia con los ataques a las mujeres persiste en toda Europa, 25/11/2015.* El País
- *El 73% de las mujeres y niñas, víctimas de la ciberviolencia, 27/09/2015.* La Vanguardia
- *Insultos, control y muchos celos, 24/11/2015.* El Mundo

- *Plantel de sexismo, 28/01/2015. El Periódico de Cataluña*
- *La violencia, ¿crimen o enfermedad?, 25/11/2015. Artículo de opinión de Josep M. Espinàs. El Periódico de Cataluña*
- *Que la violencia machista vuelva en la agenda política, 07/11/2015. Artículo de opinión de Milagros Pérez Oliva. El País*
- *Machismo, continuidad y repetición, 14/11/2015. Artículo de opinión de Miguel Lorente. El Mundo*

## **2.2. Los titulares según fechas y medio**

### Titulares de El Punt Avui

- *"Veintidós años de prisión por haber matado su ex pareja", 09/01/2015*
- *Se suicida en Elche después de matar a dos mujeres, 17/01/2015*
- *Un hombre apuñala a una mujer y la madre en Mataró, 21/01/2015*
- *Un hombre mata a su mujer y se suicida, en Terrassa, 22/01/2015*
- *Más denuncias y también consultas por violencia machista, 25/01/2015*
- *Un tercio de los jóvenes encuentran inevitable controlar la pareja, 28/01/2015*
- *Detenido por apuñalar a la ex pareja en Almacelles, 11/09/2015*
- *Marcha multitudinaria contra la violencia machista en Madrid, 08/11/2015*
- *Un hombre mata a tiros a la exmujer y su madre en Llíria, en la Comunidad Valenciana, 09/11/2015*
- *"Que escuchen las mujeres", 26/11/2015*
- *La ley contra la violencia machista no evita 139 crímenes, 25/11/2015*
- *Castelldefels aumenta los recursos para luchar contra la violencia machista, 08/12/2015*

### Titulares del diario ARA

- *Un hombre de 68 años mata a su ex mujer y su ex cuñada en Elche, 13/01/2015*
- *Un hombre mata a su mujer y se acaba suicidando en Terrassa, 22/01/2015*
- *El machismo que se baila y se canta, 21/09/2015*
- *El Gobierno hará una alarma para móviles para agresiones machistas, 23/09/2015*
- *Bienvenido este plan, a pesar de ser insuficiente, 23/09/2015*
- *El 80% de los jóvenes han presenciado algún caso de violencia de género, 11/09/2015*
- *Decenas de miles de personas en Madrid contra la violencia machista, 08/11/2015*
- *La gota malaya de la violencia machista, 10/11/2015*
- *"De la violencia machista se sale adelante pero nunca sola", 25/11/2015*
- *Los hombres suben la voz contra la violencia hacia las mujeres, 25/11/2015*

- *Una sociedad secuestrada por el machismo, 25/11/2015*
- *Barcelona prevendrá la violencia machista desde el jardín de infancia, 24/11/2015*

### Titulares del País

- *Un hombre absuelto por maltrato psicológico mata en su ex pareja y en su ex cuñada en Elche, 13/01/2015*
- *Un hombre mata a su pareja en Alicante y se entrega en Alemania, 20/01/2015*
- *Primer crimen machista del año en Cataluña, 22/01/2015*
- *Los maltratadores tendrán limitado trabajar con ONG, 24/01/2015*
- *Una de cada tres jóvenes acepta que su pareja la controle, 28/01/2015*
- *Que la violencia machista vuelva en la agenda política, 07/11/2015*
- *Una multitud exige acabar con la violencia machista, 08/11/2015*
- *Vivir en Sabadell, morir en Utrech, 01/11/2015*
- *Díaz propone un seguimiento en las mujeres que retiran una denuncia contra su agresor, 18/11/2015*
- *Una mujer muere apuñalada en Madrid, 15/11/2015*
- *El trabajo que salvó su vida, 15/11/2015*
- *Tres mujeres asesinadas tras la gran marcha contra la violencia machista, 09/11/2015*
- *Una mujer y un hombre, nuevas víctimas de la violencia machista, 10/11/2015*
- *Muere en Sevilla una mujer apuñalada por su ex marido, 6/11/2015*
- *50.000 mujeres tienen control policial por riesgo de agresión machista, 26/11/2015*
- *Las mujeres piden en las calles más recursos contra la violencia de género, 26/11/2015*
- *Más denuncias, igual machismo, 25/11/2015*
- *La tolerancia con los ataques en las mujeres persiste en toda Europa, 25/11/2015*

### Titulares de El Mundo

- *La violencia machista de toda la vida, 13/01/2015*
- *Un absuelto de maltrato mata en su ex mujer, 13/01/2015*
- *Empleo para maltratadas, 17/01/2015*
- *Mata a su mujer y se suicida en Terrassa, 22/01/2015*
- *Un padre de golpe y porrazo, 26/01/2015*
- *Uno de cada tres jóvenes ve normal controlar a su pareja, 28/01/2015*
- *El 80% de los jóvenes conoce actos violentos en parejas de su entorno, 11/09/2015*
- *Los jóvenes controlan a sus parejas, 11/09/2015*
- *Acusan de plagio a la campaña antiviolencia de género, 25/09/2015*
- *Grito violeta contra el otro terrorismo, 08/11/2015*

- *Todos somos responsables, 08/11/2015*
- *El Machismo cotidiano, 08/11/2015*
- *Un crimen machista a la semana, 10/11/2015*
- *Machismo, informe semanal 16/11/2015*
- *La semana negra de la violencia machista Cinco días cinco asesinadas, 13/11/2015*
- *Con licencia de armas pese a su estado mental, 13/11/2015*
- *Insultos, control y muchos celos, 24/11/2015*
- *Machismo, continuidad y repetición, 14/11/2015*
- *Pilar Martín Nájera Fiscal de violencia sobre la mujer. "Sólo el 0,006% de las denuncias de maltrato se declaran falsas", 26/11/2015*
- *Un hombre mata a su ex novia a puñaladas, 15/11/2015*

#### Titular de El Periódico de Cataluña

- *Un hombre asesina a la ex mujer y la ex cuñada en Elche y se cuelga, 13/01/2015*
- *17 años para un maltratador que colgó a los hijos al vacío para pegar a la mujer, 16/01/2015*
- *Un detenido en Mataró por apuñalar a una mujer y la hija, 21/01/2015*
- *Un hombre sin denuncias previas de malos tratos mata a su mujer, 22/01/2015*
- *Los jóvenes son más machistas que sus padres en el control de la pareja, 28/01/2015*
- *Plantel de sexismo, 28/01/2015*
- *Herido de bala al querer evitar que una mujer fuera agredida por la ex pareja, 07/09/2015*
- *BCN hace un cambio en la política contra la violencia machista, 11/09/2015*
- *El 80% de los adolescentes conoce agresiones en parejas como ellos, 11/09/2015*
- *Los jueces y la Generalitat chocan por la violencia contra la mujer, 23/09/2015*
- *El fiscal confirma que los Mossos no indican el riesgo de las maltratadas, 25/09/2015*
- *Sentencias pactadas, 25/09/2015*
- *La caja negra de la violencia sexista no es que se mueran, las matan, 01/11/2015*
- *La caja negra de la violencia sexista. Entrevista a una superviviente. Charo Barcia "es normal tener miedo, pero no la pierdes si callas", 01/11/2015*
- *El reino por un maltrato, 01/11/2015*
- *La plaga de la violencia machista, 01/11/2015*
- *Un pacto necesario contra el machismo, 07/11/2015*
- *Mi marido me puso un cuchillo en el cuello y le dije: 'Mátame', 07/11/2015*
- *Marcha para que la lucha contra el maltrato vuelva a ser prioritaria, 07/11/2015*

- *La violencia que no se acaba, 10/11/2015*
- *"Un agresor tiene que asumir que los hijos no lo quieran ver más", 10/11/2015*
- *El clamor de las mujeres, 08/11/2015*
- *No mueren, las asesinan, 08/11/2015*
- *Ángela, el símbolo, 08/11/2015*
- *Tres mujeres más asesinadas por violencia machista, 09/11/2015*
- *La violencia machista causa tres nuevas víctimas en 24 horas, 09/11/2015*
- *El desafío del terrorismo machista, 12/11/2015*
- *Tres muertos más elevan a 52 a las víctimas de violencia machista, 16/11/2015*
- *Los abogados recuerdan que hay defensa gratuita para maltratadas, 26/11/2015*
- *Una mujer mata en Sevilla a su marido y se suicida, 26/11/2015*
- *Víctimas de la revolución silenciosa, 25/11/2015*
- *La violencia, ¿crimen o enfermedad?, 25/11/2015*
- *300.000 maltratadores condenados en 10 años, 25/11/2015*
- *La igualdad genera sociedades felices, 25/11/2015*
- *Un llamamiento a la acción, 25/11/2015*
- *Un hombre acepta 18 años de prisión por haber matado a su mujer a golpes de martillo, 24/11/2015*
- *BCN quiere destinar más dinero contra la violencia machista, 24/11/2015*
- *Detenido por matar a puñaladas al actual novio de su ex pareja, 29/11/2015*

#### Titulares de La Vanguardia

- *Los jueces quieren erradicar los piropos groseros en público, 10/01/2015*
- *Detenido por apuñalar a dos mujeres por una dote, 21/01/2015*
- *Los penados por maltrato y delitos contra niños no podrán ser voluntarios, 24/01/2015*
- *El 33% de los jóvenes aceptan que un hombre no deje trabajar a la mujer, 28/01/2015*
- *Herido de bala al interceder en un caso de violencia de género, 07/09/2015*
- *Un alcalde, denunciado por su mujer, 06/09/2015*
- *Ella cuidó de mis hijos, la tenía que proteger, 08/09/2015*
- *Víctimas en un verano negro, 08/09/2015*
- *El control, la posesión y la violencia arraiga en las parejas de adolescentes, 11/09/2015*
- *Muere apuñalada por un hombre que conoció en la red, 18/09/2015*
- *Una fiscal del Supremo coge el timón contra la violencia machista, 22/09/2015*
- *El 73% de las mujeres y niñas, víctimas de la ciberviolencia, 27/09/2015*

- *Un asesinato machista hace subir a 41 el número de víctimas, 03/11/2015*
- *Decenas de miles de personas claman en Madrid contra la violencia machista, 08/11/2015*
- *Tres mujeres mueren en dos actos de violencia machista, 09/11/2015*
- *Cuarta mujer asesinada después de la gran marcha, 10/11/2015*
- *Nuevo asesinato de una mujer, a tiros, por su pareja, 13/11/2015*
- *Una mujer muere apuñalada en Madrid, 15/11/2015*
- *Detenido un hombre por haber matado a su mujer lanzándola por la ventana en el Vendrell, 16/11/2015*
- *Aumentan las denuncias por violencia machista a causa de la mejora económica, 18/11/2015*
- *Violencia masculina, 19/11/2015*
- *Las reivindicaciones sociales ¿Hay alguien ahí?, 23/11/2015*
- *Años contra siglos, 23/11/2015*
- *Enhorabuena, ministro, 23/11/2015*
- *Colau sitúa la lucha contra la violencia machista como una prioridad local, 24/11/2015*
- *Cada siete horas una mujer es violada, la mayoría en su entorno, 25/11/2015*
- *Una mujer mata a su marido y le clava 150 puñaladas, 26/11/2015*

### 3. CONCLUSIONES

La primera conclusión es que las informaciones sobre violencia machista se concentran en torno a la Festividad Internacional del 25 de Noviembre en contra de la violencia hacia las mujeres (60% de las noticias) o cuando hay un acontecimiento informativo relevante, como por ejemplo la manifestación a escala estatal del mes de noviembre 2015. Es en torno a este hecho cuando hemos encontrado más artículos de sensibilización y de historias de vida. No es casual que prácticamente la mitad de la muestra se concentre en torno a estos dos hechos.

El mismo comportamiento vemos en los artículos de opinión. Todos, exceptuando uno de ellos, se publicaron durante el mes de Noviembre.

Por otra parte, el cubrimiento informativo de estos dos acontecimientos es el que ha comportado una extensión mayor de información y así vemos que las noticias de los hechos ocurridos (agresiones o asesinatos) se acostumbran a publicar en breves (el 43% de las informaciones sobre violencia machista publicadas durante el año 2015 no han superado una columna del diario), a no ser que este hecho se vuelva mediático, como fue, por ejemplo el caso de Castelldefels.

Observamos que en general, se tiene mucho cuidado a la hora de hablar tanto de la víctima como del agresor y se hace respetando el contenido de las “Recomendaciones”, pero cuando eso no pasa se producen mayoritariamente dos hechos:

- 1- Se acostumbra a resaltar el origen de la persona inmigrada.
- 2- La víctima pierde más el anonimato que el agresor (el 55% de las víctimas salen mencionadas con algún dato como el nombre y apellidos o iniciales o incluso con la dirección donde vivían, mientras que en el caso de los agresores, es de un 28%).

Por lo tanto se ve la necesidad de insistir en que se tiene que **preservar el anonimato** de las personas afectadas y respetar siempre la decisión sobre la difusión de su identidad.

Prácticamente en todas las noticias que tratan de una muerte o agresión, se dan detalles sobre el **modus operandi**, en algunos casos sin que hubiera necesidad de matizar tanto sobre cómo se había producido la agresión la muerte.

Es necesario incorporar la voz de **fuentes expertas** para completar y dar calidad a las informaciones, y no limitar la información a las noticias- sucesos. Aunque los medios se basen en noticias de agencia, mucho más descriptivas, es esencial incorporar el conocimiento y la pericia de las personas que trabajan, estudian, e investigan la violencia machista en su día a día, ya que nos permitirán profundizar en el fenómeno.

Finalmente también hemos detectado un empeoramiento en el tratamiento de las **imágenes**: aunque predominan las fotografías de los actos de rechazo hacia la violencia (40%), se ha vuelto a publicar fotos que pueden tocar el amarillismo o sensacionalismo, como las del levantamiento de los cadáveres, familiares en momentos duros, o bien, fotografías como la del portal a partir de la cual se pueden identificar a las víctimas.

Como resumen final podemos decir que cualitativamente destacamos los siguientes aspectos:

- Cuando la información se elabora desde la redacción a partir de comunicados institucionales, esta acostumbra a presentarse en un tono más neutro, mientras que si el caso es próximo y el/la periodista se desplaza al lugar de los hechos la información se nutre también con el relato del vecindario, familiares o testigos que aportan una fuerte carga emocional y le restan objetividad al relato. También se dan más datos sobre el origen migratorio de los protagonistas facilitados a veces por los testigos de los hechos, allí presentes.
- Ante el crecimiento de las noticias que manifiestan si la víctima había presentado denuncia, si había o no medidas judiciales de protección y si el agresor tenía antecedentes, hay que promover el debate sobre si hace falta o no ofrecer estas. Recordamos que últimamente Cataluña es una de las comunidades autónomas donde más órdenes de alejamiento se deniegan.
- Faltan informaciones relacionadas con las causas y consecuencias indirectas hacia las mujeres y sus hijos e hijas, y relatos en positivo de mujeres que han superado el episodio de violencia machista, que muestren estrategias de salida diferentes, herramientas de resiliencia, itinerarios y rutas de recuperación de estas mujeres, mostrando un papel, activo en su recuperación. Y recordar que para garantizar una información de calidad siempre hay que incorporar la perspectiva de género con el fin de no cosificar ni mostrar a las mujeres en situación de violencia como pasivas e indefensas.